

Fecha: 14-08-2025 Medio: El Heraldo Supl.: El Heraldo

Tipo: Editorial
Título: EDITORIAL: Viajes con licencias

Pág.: 3 Cm2: 176,8

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.000 6.000 No Definida

ravorabilidad. No Deli

## **EDITORIAL**

## Viajes con licencias médicas

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, asistió a la comisión investigadora sobre la fiscalización de licencias médicas en el sector público. En la oportunidad, la secretaria de Estado afirmó que a fines del mes de agosto debe estar concluida la investigación al interior de las FFAA.

Delpiano expuso las medidas que adoptó la cartera luego del informe de la Contraloría, que involucró a funcionarios y funcionarias de las Fuerzas Armadas que, entre 2023 y 2024, habrían viajado al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

En estos casos, dentro de las 72 horas siguientes a la recepción de la nómina de funcionarios, se instruyeron los procesos disciplinarios cuya etapa de investigación debe estar concluida al finalizar el mes de agosto.

Asimismo, aseguró que existe una diferencia entre las cifras iniciales que se dieron y las que finalmente se tienen. Esto porque el informe de Contraloría, entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea detectó 720 casos. Pero, incluye a funcionarios en servicio activo y en retiro. En ese plano, la ministra Delpiano aclaró que los procesos disciplinarios afectan únicamente a los funcionarios activos.

En ese sentido, precisó que el universo de investigaciones iniciadas es de 602 personas y que los casos se concentran en la región Metropolitana, Arica y Punta Arenas.